

JMP/51

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 28 de febrero de 2019 en LC Paper 1881 SA,

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de gramaje, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya con fecha 15.05.2008, y con autorización expresa de modificación concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 26.07.2013.

La Inspección fue recibida por Jefe del Departamento de Automatismo y Control y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva estaba ubicada en las naves de fabricación de papel 2 y 3, en el emplazamiento referido. -----
- La instalación radiactiva disponía de medios para controlar su acceso. Las zonas de influencia de los equipos radiactivos, ubicado en las máquinas de fabricación de papel 2 y 3, estaban señalizadas de acuerdo con la legislación vigente. -----

- En la máquina de fabricación de papel 2 estaba instalado un equipo radiactivo de la firma _____ con una fuente radiactiva encapsulada de _____ con una actividad nominal máxima de _____. En el lateral había una etiqueta en la que se leía:

El cabezal incluye un equipo de rayos X para la medida de la carga mineral en el papel. Según se manifestó, dicho equipo de rayos X trabaja a un potencial de 4,3 kV.-----

- En la máquina de fabricación de papel 3 había instalado un equipo de la firma _____ fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad nominal máxima de 14,8 GBq. En el lateral había una etiqueta en la que se leía:

Activity (GBq) 14.8, A. Date 21/may/07.

El cabezal incluye un equipo de rayos X para la medida de la carga mineral en el papel. Según se manifestó, dicho equipo de rayos X trabaja a un potencial de 4,3 kV. En el momento de la inspección el equipo estaba parado por motivos de producción. Según se manifestó, el uso del equipo es esporádico. -----

Ambos equipos disponían de un panel luminoso que indicaba si el obturador de la fuente estaba abierto, si el obturador del equipo de rayos X estaba abierto, si ambos obturadores estaban cerrados y si el equipo de rayos X estaba encendido.-----

Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos, en origen y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

De los niveles de radiación medidos en las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos. -----

Periódicamente, el supervisor de la instalación comprueba el buen funcionamiento de los equipos radiactivos desde el punto de vista de la protección radiológica y el control de los niveles de radiación alrededor de los cabezales con las fuentes y en las zonas de influencia de los mismos, siendo las últimas revisiones de fechas 22.11.2018 y 21.12.2018. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----

- La firma _____ revisa los equipos radiactivos, que incluye el control de los niveles de radiación y la comprobación del correcto funcionamiento de los equipos radiactivos desde el punto de vista de la protección radiológica; las últimas son de fechas 05.06.2018 (máquina de papel 3) y 08.06.2018 (máquina de papel 2). Disponían de los informes emitidos por _____ en los que se certifica el buen funcionamiento de los equipos. ---

- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma con una sonda de la misma firma calibrado por el INTE en fecha 22.05.2015. Estaba disponible el certificado de calibración emitido por el INTE. -----
 - Estaba disponible el programa para verificar y calibrar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación, siendo las últimas verificaciones de fechas 22.11.2018 y 21.12.2018. Se registraban en el registro de las revisiones de los equipos radiactivos. -----
- La licencia del supervisor había caducado el 30.09.2018. -----

Estaban disponibles los dosímetros de termoluminiscencia siguientes: 1 personal para el control dosimétrico del supervisor y 2 para el control de las áreas de las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos. -----

Tienen establecido un convenio con el para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de enero de 2019. -----

Entre los meses de mayo a septiembre de 2018 no se cambiaron los dosímetros y se produjo una pérdida de información dosimétrica, que ya se había corregido. -----

Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva. -----

Estaban disponibles en un lugar visible las normas a seguir tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia. -----

Estaban disponibles equipos de extinción de incendios. -----

En caso de necesidad, las fuentes radiactivas encapsuladas se almacenarían en la dependencia denominada "magatzem de fonts IR" ubicada en la nave 1, antiguo aseo. ---

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 6 de marzo de 2019.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de LC Paper 1881 SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.